

**ACTA NO. 13
SESIÓN SOLEMNE DEL
REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE FECHA
15 DE JUNIO DEL 2005**

En la Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, siendo las 10:00 horas del día 15 de junio del 2005, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento. **C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresa:** Muy buenos días, **Señores Regidores y Síndicos** y autoridades del Municipio de Huxquilucan Estado de México que nos acompañan, conforme a la convocatoria que recibieron en tiempo y forma para esta Sesión Solemne del mes de Junio de 2005 del R. Ayuntamiento 2003-2006, a celebrarse en esta Sala de Sesiones de Cabildo del día 15 de Junio de 2005 a las 10:00 horas, cedo el uso de la palabra al **C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del R. Ayuntamiento** para que nos haga favor de tomar la lista de asistencia.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Muy buenos días señores.

Lista de Asistencia:

Síndicos:

Lic. Julio Gerardo de la Garza de Silva	Presente
Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz	Presente

Regidores:

C. P. Roberto Treviño de la Garza	Presente
Profra. y Lic. Martha María De Guadalupe González Leal	Presente
Lic. Sergio Yorshue Rivera Zavala	Presente
C. Gerardo Ismael Canales Martínez	Presente
Lic. Jorge Enrique Fernández Salazar	Presente
Lic. Roberto Berlanga Salas	Presente
Ing. María Teresa del Niño Jesús Morales Ramos	Presente
C. Diana María Jaime Zamudio	Presente
Lic. Salvador Mariano Benítez Lozano	Presente
Lic. Rómulo Martín Elizondo Flores	Presente
C. Marcela de Jesús Livas Garza	Presente
C. Lilia Leticia Peña Llanos	Ausente con aviso

EXISTE QUÓRUM LEGAL SEÑOR PRESIDENTE.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

A continuación, pongo a consideración de Ustedes el Orden del día programado para esta Sesión.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día.
- 3.- Solicitud de conceder el uso de la palabra al Doctor David Korenfeld Federman, Presidente Municipal de Huxquilucan Estado de México
- 4.- Uso de la palabra al Ingeniero Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 5.- Suscripción del documento entre los Presidentes Municipales y funcionarios de Huxquilucan Estado de México y San Pedro Garza García, Nuevo León.
- 6.- Clausura.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó:

ACUERDO

Está a consideración del Ayuntamiento el orden del día programado para esta Sesión Solemne del mes de Junio del año 2005 del R. Ayuntamiento. Sí están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Antes de continuar con el siguiente punto del orden del día me permito dar la bienvenida a los integrantes del Ayuntamiento de Huxquilucan Estado de México, Ciudadano Presidente Municipal Doctor David Korenfeld Federman, ciudadano Rodolfo Encampira Montoya Síndico Municipal, a los ciudadanos Regidores Karla Blanca

Grieguer Escudero, Segundo Regidor; Rufino Ramírez Francisco, Noveno Regidor; Germán Flores Guerrero, Décimo Segundo Regidor; Lauro Rojas Coxtínca, Décimo Tercer Regidor y C. Carlos Humberto Navarro D' Alva Secretario del Ayuntamiento, sea ustedes bienvenidos.

Ahora bien el punto tres del orden del día, es la solicitud de conceder el uso de a la palabra al Doctor David Korenfeld Federman Presidente Municipal de Huxquilucan Estado de México.

ACUERDO

Someto a su consideración conceder el uso de la palabra al ciudadano Presidente Municipal de Huixquilucan Estado de México Doctor David Korenfeld Federman. Sí están de acuerdo con ello favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. APROBADO POR UNANIMIDAD.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal de Huixquilucan Estado de México Doctor David Korenfeld Federman, expresó: Gracias señor Secretario del Ayuntamiento, señor Presidente Municipal, señores Síndicos Municipales, señores Regidores gracias por recibirnos el día de hoy, me acompañan el día de hoy a esta suscripción de hermanamiento el Síndico Municipal, algunos Regidores y el Secretario del Ayuntamiento, Regidores integrantes de todas las fracciones que integran el Cabildo de Huixquilucan 2003-2006 que son 4 partidos políticos. Señor Alcalde me da mucho gusto estar aquí con usted y transmitir este mensaje en nombre de los huixquiluquenses si me lo permiten para efecto de poder proceder señor Presidente, venimos a San Pedro Garza García, Nuevo León, con un sentimiento que lo mismo es de asombro que de respeto, asombro por esta tierra pródiga que conjuga la riqueza natural de sus extensas llanuras y respeto por la gente esplendida que la habita y que representa su riqueza humana, gente que orgullosa de su origen encontró aquí un destino en la Hacienda de Nogales a la medida de su propia grandeza, gente que con esfuerzos hace realidad sus sueños lo que Rosa María Elizondo plasmó en su cuadro de la tejedora de sueños; estoy aquí portando la buena voluntad de 240,000 huixquiluquenses que comparten con 140,562 sampetrinos retos idénticos que quieren sortear juntos porque enfrentamos dificultades parecidas, porque nuestros problemas tiene un mismo origen y por lo mismo nos trazan soluciones similares, en este día en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, y el Municipio de Huixquilucan Estado de México, manifestarán su libre voluntad de entablar relaciones de intercambio y cooperación, éste día ambos pueblos se han propuesto que esta vinculación contribuya a consolidar nuestros respectivos intereses municipales, que fortalezca los diversos aspectos de la relación bilateral y propicie nuevas oportunidades de un sano desarrollo, nuestro futuro hermanado tiene un destino brillante y cargado de oportunidades, la firma de este convenio de hermandad, es clara muestra que las distancias físicas no son determinantes si existe el deseo de unir esfuerzos y conjugar esperanzas, por ello la nueva relación que hemos concertado nos enriquecerá a todos porque en ella incrementamos nuestra presencia nacional, aprovechamos experiencias y hacemos juntos la promoción de nuestros intereses comunes en el exterior, a pesar que nos separan 990.8 kilómetros tenemos significativas coincidencias y características comunes, ambos tenemos un amplio baje cultural y profundas raíces históricas, nuestras culturas son ricas en tradiciones que dan identidad, también están abiertas a la necesidad de consolidar una activa presencia en el mundo contemporáneo, los huixquiluquenses hemos sabido mantener los valores que nos distinguen, un crisol de cultura en nuestro Estado, éste atributo a sido esencial en la integración de este que es uno de los muchos México que por la dinámica de nuestros tiempos se entre lazan y complementan hasta integrar el gran México en el que vivimos, por su parte ustedes son herederos de muchas generaciones que trabajaron incansables para hacer de San Pedro Garza García en particular y de Nuevo León en lo general un principio próspero y moderno significado de la más sólida expresión de esfuerzo que imprimen todos los días y que han sido reconocidos en todo el país, gente que vino de otros horizontes pero que tuvo el coraje de buscar la oportunidad y merecerla, que recibió mucho, pero que sin duda aportó lo mejor de sí, de su cultura y sobre todo de su voluntad de transformar lo que había para enriquecerlo y hacerlo de un lugar que por decisión propia y amor a la vida nacería su descendencia, ese es quizá el sentimiento que nos identifica más que cualquiera otra consideración, ser pueblos de emigrantes tener el fundado orgullo de ser y permanecer... saber que nuestro pasado lo forjaron con tesón y que el futuro sea prometedor, que queramos que para quienes vendrán después de nosotros tengan mayores oportunidades, al igual que ustedes formamos parte de la vida activa de una zona metropolitana, la más grande y la más importante de nuestro país, al igual que ustedes de forma idéntica nuestro territorio es rodeado por una parte de la capital federal y conjuntamente formamos una zona metropolitana como la tienen ustedes aquí en Nuevo León, tenemos mano de obra calificada además de contar con una base de inversión privada en el ramo del desarrollo habitacional que procura ser respetuoso al

ambiente con una clara visión innovadora, por ello para nosotros la apertura comercial ofrece perspectivas que podemos y debemos aprovechar con libertad, con imaginación y explorar conjuntamente las condiciones que en los sucesivos nos permitan incrementar la inversión, instalar empresas no contaminantes, generar los empleos que necesitamos para la bonanza de unos que se traduzca en bienestar para los demás. Podemos decir que San Pedro y Huixquilucan son consideradas las zonas residenciales más importantes del país, que conjuntamente requerimos buscar todas las circunstancias que impactaron negativamente en las variables económicas y de bienestar de país y de los municipios en donde los huixquiluquenses como sitio, nos corresponde y hemos actuado con la responsabilidad de trabajo inmersos en el optimismo y mejoría económica que cada día es más evidente, en este sentido nuestro Municipio ofrece inigualables condiciones de inversión productiva y de comercio, contamos con un producto interno bruto de prácticamente \$254,350,000 de pesos, la apertura de nuestras empresas desde micros y pequeña hasta bastantes firmas con inversión extranjera a sido desde entonces constante; con el fin de fomentar oportunidades que nos brinda el Municipio en materia de desarrollo económico pusimos en marcha un programa de regulación y simplificación administrativa que facilita el establecimiento y operación de empresas poniendo en marcha varias iniciativas para regular la actividad empresarial, nuestro sistema catastral ha sido fundamental, su tecnificación y modernización ya que es un instrumento para el desarrollo y el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales, nuestra actual administración busca que los sistemas de información geográfica GIS y GPS permitan la detección geográfica espacial y catastral como herramientas de sistemas catastrales urbanos que permitan una mayor recaudación y disminución en la evasión de impuestos, haciendo un... detenidos en esta materia, en los municipios del Estado de México, somos los municipios los que tenemos que invertir todos los recursos necesarios para que nuestro sistema catastral sea adecuado ya que aquí hay un sistema estatal que es cargado en cada uno de los municipios y la inversión no es tan fuerte, nuestros ingresos han subido en los últimos 2 años 20% cada año y éste año esperamos tener un gran importancia porque seremos el primer municipio en que los estados de cuenta catastral lleguen a casa de los huixquiluquenses, ningún otro Municipio en el Estado de México lo tiene, el perfil de nuestro gobierno en Huixquilucan, otorga el reto económico consistente en buscar la coparticipación responsables de todos y cada uno de los agentes económicos del Municipio, reservando al gobierno solamente el papel de promotor en la actividad económica, tenemos una economía muy importante, francamente vigorosa y tenemos todos los elementos materiales y las condiciones sociales para acentuar mucho más este papel de primer orden que tenemos en el Estado, el gobierno ha dejado de ser uno, el propietario que conduzca la economía; como protagonista sabemos que nuestra responsabilidad fundamental es la rectoría del desarrollo, una de las condiciones más importantes donde el gobierno de Huixquilucan ha trabajado es en materia de seguridad pública, hemos constituido el sistema municipal de tecnología policiaca utilizando tecnología de punta que permita resguardar el patrimonio fruto del esfuerzo, pero sobretodo nuestro principal activo el humano, hemos establecido 43 cámaras de vigilancia instalados 5,000 botones de enlace ciudadano que permiten estar cerca al gobierno municipal de la ciudadanía, lo que nos permite actuar con toda oportunidad en caso de urgencia, creer en el hermanamiento es creer en el humanismo, entrelazar los esfuerzos para aliviar las carencias y elevar los niveles de vida y por que no copiar los modelos exitosos de otros lugares, cualesquiera que haya sido su origen partidario, siempre y cuando buscando las mejores prácticas que hay, somos municipios que comparten origen y destino en los que nuestra historia será testimonio de esta identidad, ponemos el ejemplo, por qué no sabemos ponernos de acuerdo, somos dos gobiernos hermanados de dos distintos partidos políticos que tenemos problemáticas como lo dije similares y que podemos cada uno de nosotros aprovechar lo mejor que tenemos para darle a nuestra gente la oportunidad de servirles mejor, con toda la confianza puesta en el porvenir de nuestra soberanías, formulo votos porque este acto de hermanamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León y Huixquilucan Estado de México, constituye un paso significativo hacia el logro de una amistad que auguro sincera y perdurable, sigamos caminando sobre la misma senda porque al hacerlo seremos pueblos más grandes, porque seremos pueblos más cercanos, sólo me queda expresar una sincera admiración a su talento, a su patriotismo y a su grandeza de San Pedro Garza García, Municipio que tiene fundada la confianza en su propio futuro, en hora buena y muchas felicidades y espero que podamos construir lo que muchos habitantes, si juntamos casi 400,000 esperan de nosotros, que seamos municipios exitosos, municipios que le resolvamos los problemas a la gente desde el primer nivel, desde la base del desarrollo del federalismo que son los municipios, gracias Alcalde.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el PUNTO CUATRO del orden del día, cedo el uso de la

palabra al Ingeniero Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó: Muchas gracias, muy buenos días Doctor Korenfeld bienvenido a San Pedro Garza García, señores integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, señor Secretario del Ayuntamiento también, sean todos ustedes bienvenidos, en efecto para nosotros es un gran honor y motivo de mucho regocijo el que hoy estemos llevando a cabo y celebrando este convenio de hermanamiento entre nuestros dos Municipios, dos municipios que como comentaba usted hace unos momentos emanan de dos partidos distintos y que sin embargo aquí estamos nosotros poniendo... conjuntamente poniendo una muestra de lo que debe de ser el futuro de México, una nueva forma de convivencia entre los distintos partidos políticos que permitan trabajar y poner a un lado las diferencias partidistas para unirnos en una meta y en un ideal que está por encima de esas diferencias y ese ideal debe de ser el amor a México, el trabajar por nuestros conciudadanos los mexicanos que tanto esperan de nosotros, creo que si esto lo tenemos antes que nada claramente en nuestras metas, en efecto podemos cumplir con nuestras expectativas que tienen nuestros ciudadanos, creo que también es de elemental humildad de parte nuestra el saber que hay personas y hay instituciones que hacen las cosas mejor que nosotros y que de esa manera si nosotros podemos aprender de ellos y con mucho interés... es por esa razón en diciembre del año pasado acudimos a Huixquilucan a ver las instalaciones que tienen en cuanto a lo que es tecnología de seguridad, las cámaras de observación, de monitoreo, el sistema de GPS que tienen para las patrullas, en fin todos los sistemas que ellos están actualmente utilizando para salvaguardar el patrimonio de los huixquiluquenses y eso hay que aprender de ellos... porque no, como decía hace un momento el señor Alcalde, también podemos aprender de otros y podemos copiar las mejores prácticas, así es como se va generando el progreso diciendo, muy bien, no lo hice yo, pero lo hizo alguien más y ese alguien más lo está haciendo mejor que nosotros y podemos aprender de ellos, creo que San Pedro también tiene unas cosas que podemos compartir con el resto de los mexicanos y el resto de las personas de otros países, mejores prácticas, por ejemplo en temas como son los de transparencia, cómo funciona nuestro sistema de transparencia, la rendición de cuentas, en fin como funcionan los sistemas de desarrollo urbano y aquí evidentemente que compartimos grandes retos porque tanto en Huixquilucan como en San Pedro la tierra es un bien limitado del cual mucha gente quiere compartir y mucha gente quiere darle distintos usos y esto crea diversas fricciones entre los habitantes y como resolver esas diferencias, esas discrepancias, es también de elemental importancia, yo creo que de este hermanamiento que vamos a tener van a salir excelentes resultados, vamos a aprender mutuamente, vamos a compartir experiencias y finalmente nuestros ciudadanos son los que se van a ver beneficiados, pero yo creo que además de ese beneficio concreto lo más importante para mí es, este ejemplo que estamos dando de civilidad política, yo lo quiero compartir, lo quiero remarcar en el caso de Nuevo León, como sabemos en el Estado es un Gobierno emanado del Partido Revolucionario Institucional, éste es un Gobierno Municipal emanado del Partido Acción Nacional y sin embargo la relación que ha existido entre el Gobierno Municipal y el Gobierno Estatal ha sido de absoluto respeto y de absoluta cooperación, como muestra de eso tenemos varios proyectos, varias obras que se están haciendo y que se han realizado que demuestran ese respeto y ese interés el de trabajar por México, el de trabajar por Nuevo León antes que separarnos por nuestras convicciones políticas, el mes de mayo pasado realizamos un evento que se llamó Hemispheria 2005, Hemispheria San Pedro 2005 en el cual tuvimos la fortuna de invitar y de que asistieran personajes de las autoridades de Canadá, de Estados Unidos y por supuesto del Gobierno Federal y el Gobierno Estatal y ahí una vez más pudimos dar testimonio el Gobierno del Estado y el Gobierno Municipal de lo que se puede hacer cuando se pone a México por enfrente, por encima de todos y hoy con esta firma de éste convenio de hermanamiento entre Huixquilucan y San Pedro estamos haciendo lo mismo, yo lo felicito Doctor David Korenfeld, gracias por acompañarnos, gracias por estar aquí y yo estoy seguro que después pondremos una delegación de nuestros Regidores y Regidoras y visitarlos a ustedes por allá para corresponder a esta visita que hoy nos hacen ustedes y que nos da mucho gusto que nos estén acompañando, pues bienvenidos a todos ustedes muchas gracias por este hermanamiento y yo estoy seguro que va a ser por el bien de nuestros respectivos municipios y por el bien de México, muchas gracias a todos ustedes.

El C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Continuando con el punto cinco del orden del día que es la suscripción de documento entre los Presidentes Municipales y los funcionarios de Huixquilucan Estado

de México y San Pedro Garza García, Nuevo León, voy a proceder a leer el convenio a suscribir.

En la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León, con fecha 15 de junio del año 2005, el MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO representado en este acto por el Dr. David Korenfeld Federman, Presidente Municipal, por el C. Rodolfo Encampira Montoya, Síndico Municipal y por el C. Humberto Carlo Navarro D' Alba, Secretario del Ayuntamiento y el MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, ESTADO DE NUEVO LEÓN, representado por el Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, el Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Síndico Segundo del R. Ayuntamiento y por el Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del Ayuntamiento y considerando que el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, en la Septuagésimo Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el 24 de febrero del año en curso, autorizó al Dr. David Korenfeld Federman, Presidente Municipal Constitucional, y al C. Humberto Carlo Navarro D' Alba, Secretario del Ayuntamiento, signar Acta de Hermanamiento con el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; y a su vez el R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León, en fecha 16 de marzo de 2005, durante la Segunda Sesión Ordinaria de ese mes, aprobó el Acuerdo mediante la cual se expuso el interés del H. Ayuntamiento del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para formalizar los lazos de amistad y cooperación entre ambos Municipios mediante la suscripción de un hermanamiento con el Municipio de San Pedro Garza García Nuevo León, expresan, que con fundamento en el artículo 115 fracción III inciso i) párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos darán vista de los Acuerdos antes señalados a sus Legislaturas Estatales para la debida aprobación del Hermanamiento entre ambas municipalidades.

Una vez que se cuente con las aprobaciones de las respectivas Legislaturas Estatales se suscribirá el Convenio de Cooperación Mutua que formalice la relación de hermanamiento entre el MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO y el MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, y en este instrumento quedarán debidamente especificadas las áreas de colaboración, entre las que se comprenderá:

- a).- Impulsar lazos de amistad entre ambos Municipios;
- b).- Compartir la aplicación de sistemas catastrales urbanos;
- c).- Enriquecer la información en los temas de generación de empleo urbano y sector informal, mediante el aprovechamiento de las experiencias adquiridas por ambas Municipalidades;
- d).- Buscar alternativas de solución a los problemas de vialidad, derivados del crecimiento de ambas ciudades;
- e).- Desarrollar y mejorar programas de seguridad ciudadana con apoyo de la policía Municipal y la integración a éstos de tecnología de punta, intercambiando métodos y sistemas de trabajo;
- f).- Intercambiar experiencias en el campo de la recaudación de impuestos Municipales con el propósito de incrementarlos a través de la reducción de la tasa de evasión y;
- g).- Difundir entre ambas comunidades las obras sociales, culturales, artísticas y de desarrollo local impulsados por las Municipalidades.

Para constancia de lo anterior, las partes firman en 2-dos ejemplares de igual tenor y efecto, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León a los 15-quinze días del mes de junio de 2005- dos mil cinco.

Dr. David Korenfeld Federman, Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México; Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; C. Rodolfo Encampira Montoya, Síndico del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Síndico Segundo del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León; C. Humberto Carlo Navarro D' Alba, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Continuando en uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, C. Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, expresó: Dr. David Korenfeld Federman, Presidente Municipal de Huixquilucan, Estado de México; Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; C. Rodolfo Encampira Montoya, Síndico del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; Lic. Gabriel Zubieta y Landa Ortiz, Síndico Segundo del R. Ayuntamiento de San Pedro Garza

García, Nuevo León; C. Humberto Carlo Navarro D' Alba, Secretario del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; Lic. Javier Martín Zambrano Elizondo, Secretario del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Por lo anterior solicito atentamente a los representantes del Municipio de Huixquilucan que acabo de nombrar favor de pasar al frente a firmar los acuerdos.

Habiendo sido agotado el último punto del orden del día para esta sesión cedo el uso de la palabra al señor Alcalde para su clausura.

...Pasan al frente las personas antes mencionadas a suscribir el convenio del hermanamiento...

Posteriormente se escuchan aplausos de los presentes.

En uso de la palabra el C. Ing. Alejandro Alberto Carlos Páez y Aragón, Presidente Municipal, expresó: **EL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DIA.**- Es la Clausura

Habiendo sido agotado el último punto del Orden del Día para esta Sesión solemne del mes de junio de 2005 del Republicano Ayuntamiento, programada para el día de hoy 15 de junio de 2005, y siendo las 10 horas con 20 minutos me permito clausurar los trabajos. Muchas Gracias.